

REPOSITORIO ACADEMICO USMP

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y RECURSOS HUMANOS ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

LAS MEDIDAS DE ANTIDUMPING EN LA IMPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CALZADO EN LA EMPRESA INVERSIONES DINAMICAS M&W S.A., EN EL PERÚ, 2022

PRESENTADA POR
MELANIE STEPHANIE CRUZATE CARMONA

S

ASESOR
CARLOS ESCUDERO CIPRIANI

TESIS

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

LIMA – PERÚ 2023





CC BY-NC-ND

Reconocimiento - No comercial - Sin obra derivada

El autor sólo permite que se pueda descargar esta obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede cambiar de ninguna manera ni se puede utilizar comercialmente.

http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/



FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y RECURSOS HUMANOS ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

TESIS

LAS MEDIDAS DE ANTIDUMPING EN LA IMPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CALZADO EN LA EMPRESA INVERSIONES DINAMICAS M&W S.A., EN EL PERÚ, 2022

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

PRESENTADO POR
MELANIE STEPHANIE CRUZATE CARMONA

ASESOR
MG. CARLOS ESCUDERO CIPRIANI

LIMA, PERÚ 2023

ÍNDICE DE CONTENIDO

ÍNDICE DE TABLAS	4
ÍNDICE DE FIGURAS	5
RESUMEN	6
ABSTRACT	7
INTRODUCCIÓN	8
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO	11
1.1 Antecedentes de la investigación	11
1.2 Bases teóricas	13
1.2.1 Definición de Importación	13
1.2.2 La industria de calzado de China	14
1.2.3 Antecedentes históricos de la industria del calzado en el Perú	15
1.2.4 Dumping	16
1.2.5 Antidumping	17
2.3 Definición de Términos Básicos	19
CAPÍTULO II: HIPÓTESIS Y VARIABLES	20
2.1 Formulación de hipótesis principal y derivadas	20
2.2 Variables y definición operacional	21
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA	23
3.1 Diseño metodológico	23
3.2 Diseño muestral	23
3.3 Técnicas de recolección de datos	24
3.4 Técnicas estadísticas para el procesamiento de la información	25
3.5 Validez y Confiabilidad del instrumento	25
3.6 Aspectos éticos	27

CAPÍTULO IV: RESULTADOS	28
4.1. Descripción de la muestra	28
4.2. Análisis exploratorio	29
4.3. Análisis descriptivo de las variables	30
4.4. Correlación entre las variables	37
CAPÍTULO V: DISCUSIÓN	43
CONCLUSIONES	46
RECOMENDACIONES	47
FUENTES DE INFORMACIÓN	48
ANEXOS	52
ANEXO 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA	52
ANEXO 2: MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	54
ANEXO III: VALIDACIÓN DE EXPERTOS	56

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Validez de los instrumentos por los juicios de expertos.	29
Tabla 2	Resultado de confiabilidad con Alfa de Cronbach	30
Tabla 3	Prueba de Shapiro-Wilk para normalidad de datos	33
Tabla 4	Evaluación del nivel de medidas antidumping	34
	Correlación entre las Medidas Antidumping y la	
Tabla 5	Importación de Calzado de China.	41
	Correlación entre las Medidas Antidumping y la	
Tabla 6	Comercialización de Calzado de China.	42
Tabla 7	Correlación entre las Variables de estudio.	43

ÍNDICE DE FIGURAS

	Dimensiones de la variable independiente: Medidas	
Figura 1	Antidumping	25
	Dimensiones de la variable dependiente: Importación y	
Figura 2	Comercialización de calzado	26
Figura 3	Distribución de edad de la muestra en porcentaje	32
Figura 4	Distribución según género de la muestra en porcentaje	33
Figura 5	Evaluación del Número de medidas de antidumping	35
Figura 6	Evaluación de los Tipos de medidas antidumping	36
Figura 7	Evaluación los Costos de importación.	37
Figura 8	Evaluación del Volumen de importación.	38
Figura 9	Evaluación del presupuesto para importación	38
Figura 10	Evaluación del nivel del Acceso al mercado	39
Figura 11	Evaluación de las preferencias del consumidor.	40
Figura 12	Evaluación la percepción de la competencia nacional.	40

RESUMEN

La presente investigación de desarrolla con el objetivo de identificar el efecto las medidas antidumping en las importaciones y comercialización del calzado de procedencia China para la empresa Inversiones Dinámicas M&W S.A. Para ello se sigue una metodología de investigación cuantitativa, con la aplicación de un cuestionario diseñado en escala de Likert a una muestra probabilística de 25 unidades muestrales. La investigación permitió caracteriza las medidas antidumping como poco adecuadas para las importadoras por no considerarse que exista una diferenciación de precios, en la actualidad, incrementando los costos de importación y reduciendo el presupuestó de la empresa y afectando su capacidad de crecimiento en el volumen de importaciones (Rho 0.677, p<0.001); mientras que con la comercialización se identificó un efecto en el precio final ofrecido al consumidor, sin embargo, dicha dificultad es superada por la capacidad de comerciar el calzado por la preferencia en la razón calidad/precio del calzado importado de China (Rho 0.573, p=0.003).

El estudio concluye que las medidas antidumping influyen de manera significativa y directa en la importación y comercialización de calzado proveniente de China para la empresa Inversiones Dinámicas M&W S.A. en el Perú, 2022.

Palabras Clave: Importación, Antidumping, Calzado Chino, Comercialización de calzado.

ABSTRACT

This investigation is carried out with the objective of identifying the effect of

antidumping measures on the imports and marketing of footwear from China for the

company Inversiones Dinámicas M&W S.A. For this, a quantitative research

methodology is followed, with the application of a questionnaire designed on a Likert

scale to a probabilistic sample of 25 sample units. The investigation made it possible

to characterize the antidumping measures as inappropriate for importers because it is

not considered that there is currently a price differentiation, increasing import costs

and reducing the budget of the company and affecting its growth capacity in the

volume of imports (Rho 0.677, p<.001); While with marketing an effect on the final

price offered to the consumer was identified, however, this difficulty is overcome by

the ability to market the footwear due to the preference in the quality/price ratio of

footwear imported from China (Rho 0.573, p =0.003). The study concludes that

antidumping measures have a significant and direct influence on the import and

marketing of footwear from China for the company Inversiones dinámicas M&W S.A.

in Peru, 2022.

Keywords: Import, Antidumping, Chinese Footwear, Footwear Marketing.

NOMBRE DEL TRABAJO

60. TESIS MELANIE CRUZATE - ASESOR CARLOS ESCUDERO.docx

RECUENTO DE PALABRAS RECUENTO DE CARACTERES

9258 Words 53755 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS TAMAÑO DEL ARCHIVO

64 Pages 970.5KB

FECHA DE ENTREGA FECHA DEL INFORME

Mar 21, 2023 9:30 AM GMT-5 Mar 21, 2023 9:31 AM GMT-5

• 12% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base o

- 11% Base de datos de Internet
- · Base de datos de Crossref
- 7% Base de datos de trabajos entregados
- 1% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossr

Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Bloques de texto excluidos manualmente
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)



OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS

CONSTANCIA DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA ANTIPLAGIO TURNITIN

FECHA	NOMBRE DEL DOCENTE	CORREO DEL DOCENTE
21/03/2023	MG. CARLOS ANTONIO ESCUDERO CIPRIANI	CESCUDEROC@USMP.PE

NOMBRE DE LA TESIS

LAS MEDIDAS DE ANTIDUMPING EN LA IMPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CALZADO EN LA EMPRESA INVERSIONES DINAMICAS M&W S.A., PERÚ EN EL 2022

NOMBRE DEL ASESORADO(A)	TELÉFONO Y CORREO	ESCUELA PROFESIONAL
MELANIE STEPHANIE CRUZATE CARMONA	956244138 – melanietefi@gmail.com	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

RESULTADO:

12% (EXCLUYENDO CITAS Y BIBLIOGRAFÍA)

CONCLUSIÓN:

LA TESIS SE ENCUENTRA APTA PARA CONTINUAR CON EL SIGUIENTE TRÁMITE.

MG. CARLOS ANTONIO ESCUDERO CIPRIANI

NOMBRE Y FIRMA DEL ASESOR

DNI: 70193287

MELANIE STEPHANIE CRUZATE CARMONA

NOMBRE Y FIRMA DEL ASESORADO

DNI 76814219

REVISADO POR: MG. CARLOS ANTONIO ESCUDERO CIPRIANI

INTRODUCCIÓN

El desarrollo de las actividades de comercio de calzado en el Perú se ven expuestas constantemente a las presiones del comercio internacional y de la incesante fortaleza de los exportadores chinos, los cuales recurren a prácticas de dumping basadas en el logro de una mayor competitividad a nivel internacional; sin embargo, la salud productiva nacional es salvaguardad, constantemente, por Indecopi, que en el 2017 aplicó derechos antidumping por 5 años, los cuales se vencieron el 16 de febrero de 2022, siendo prorrogados por 5 años más (hasta el 2027) por Indecopi en marzo del 2022. (Gob.pe, 2022).

Dicha prorroga tiene un efecto positivo esperado sobre la industria nacional, sin embargo, existe un sector de empresas comercializadoras de calzado como es el caso de INVERSIONES DINAMICAS M&W S.A., quienes han observado una variación en sus esquemas de costeo que expresa una aparente falta de necesidad de las medidas antidumping. Algunos de los factores del entorno del comercio internacional más relevantes en ese aspecto han sido el incremento de los costos de importación, con un incremento de 21.8% respecto del año 2021 (Comex Perú, 2022). Es por ello que, para develar la importancia de las medidas antidumping para las empresas importadoras de calzado, las cuales son una fuente de actividad comercial y trabajo, así como proveedores de bienes de buena combinación calidad/precio para los consumidores peruanos, que se plantea investigar ¿Cómo influyen las medidas de antidumping en la importación y comercialización de calzado en la empresa INVERSIONES DINAMICAS M&W S.A., en el Perú, 2022?

Planteando un método de investigación de 3 variables, en la cual el antidumping debe relacionarse de manera significativa tanto con la importación de calzado, como con la variable comercialización.

La investigación cuenta con relevancia práctica, pues existe actualmente una perspectiva negativa de la importación de calzado de procedencia de China que ha llevado a la prórroga de las medidas antidumping aplicadas por Indecopi, sin embargo, se plantea demostrar que los factores de importación son más relevantes que los de antidumping en la comercialización.

A nivel teórico se propone desarrollar un precedente en la identificación de las medidas antidumping como excesivas o innecesarias para la regulación y protección del mercado nacional de calzado. A nivel metodológico, se plantea la construcción de instrumentos de evaluación de las variables que pueden ser utilizados en distintos escenarios para identificar la relación de relevancia entre las variables de estudio.

Las limitaciones de la investigación están dadas por el acceso de información, el cual conduce a la elección de una sola empresa como campo de estudio para la validación de los instrumentos y la presentación de resultados enfocados en una realidad específica, el de la empresa INVERSIONES DINAMICAS M&W S.A.

En el primer capítulo se presentan los antecedentes de investigación más relevantes y que han abordado problemáticas similares a la presentada en la investigación desarrollada en estas páginas; además, los planteamientos teóricos suficientes para la determinación de las dimensiones e indicadores de las variables propuestas.

El capítulo 2, informa sobre las hipótesis de investigación y la operacionalización de las variables.

El tercer capítulo describe el diseño metodológico, el cual como se mencionó anteriormente, cuenta con la particularidad de poseer tres variables, además de conducirse mediante un muestreo no probabilístico para maximizar la recolección de información en un campo específico de estudio.

En el cuarto capítulo se exponen los resultados de la investigación, considerando la etapa descriptiva de las variables, así como las pruebas estadísticas pertinentes para la adecuada comprobación y contrastación de las hipótesis de investigación.

El quinto capítulo presenta la discusión de los resultados con los antecedentes y bases teóricas relevantes para determinar la relevancia y generalización de los resultados obtenidos.

Finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones generadas por la investigación en base a los objetivos planteados, teniendo en cuenta la interpretación de dichos resultados y su contrastación con otras investigaciones para brindar un aporte al desarrollo de la administración de negocios internacionales.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

1.1 Antecedentes de la investigación

1.1.1 Antecedentes Internacionales

Pedroza, Montaña y Herrar (2018) Colombia, investigaron sobre la afectación de la importación de calzado chino, legal o de contrabando, a la industria colombiana del calzado. Para ello aplicaron una investigación documental en primera instancia, para definir el modelo de evaluación a realizar, seguido de una evaluación mediante encuestas a productores y comerciantes de calzado en el Barrio Restrepo, con una muestra de 45 personas, a las cuales se les solicitó datos para un análisis descriptivo. Los principales resultados muestran que las prácticas de contrabando son la principal problemática en el comercio de calzado chino, no existe suficiente soporte por parte de la Cámara de Comercio para mejorar el alcance comercial de los empresarios en la obtención de competitividad, ya que su principal materia prima es el cuero, mientras que los productos importados son de calidad inferior y precio más bajo.

Morones (2017) México, estudió con el objetivo de identificar el impacto de las importaciones de calzado de china en el nivel de desempleo de la industria en México, para ello aplicó una metodología de revisión documentaria de periodos anteriores, con un análisis a profundidad de dos casos, Coloso y Workman. Sus principales resultados son que el precio del calzado en México aumento en un 15% en el año 2012, con un incremento en las exportaciones anualizado del 10.5%, lo cual demuestra que el desarrollo de la industria del calzado de México no se ve afectada por la importación de calzado de procedencia de China, ya que cuentan con costos altamente competitivos, concluyendo que su nivel de desempleo no se vio afectado

de manera significativa por el ingreso del calzado chino al mercado nacional mexicano.

1.1.2 Antecedentes Nacionales

Vicente (2021) investigó sobre la implementación de la ley antidumping en las importaciones de un rubro específico de construcción, evaluando de manera cuantitativa como en un periodo de 18 años afectó la implementación de dichos derechos, mediante una metodología cuantitativa, no experimental y correlacional estadística con datos provenientes del análisis documental. Los principales resultados que encontró fueron que el crecimiento de importaciones de los años 2004 a 2006 se detuvo abruptamente en el año 2007 por la implementación de la ley antidumping, ya que en dicho año se redujeron en un 39% las importaciones, afectando negativamente al abastecimiento de mercado, dicha relación se probó mediante la prueba T de *Student* para resultados estadísticos de diferencias emparejadas, en base a resultados de distribución normal. El estudio concluyó que existe un efecto negativo del antidumping en las importaciones de cemento blanco en el Perú, basado en los datos del año 2000 al 2018.

Huayhua, F. (2018) investigó con el objetivo de correlacionar el antidumping y la importación de calzado deportivo desde china al Perú entre los años 2014 al 2017. En su investigación la autora aplicó una metodología no experimental, descriptiva y correlacional para medir la relación entre las variables, aplicando cuestionaros en escala de Likert a una muestra de 39 trabajadores de áreas relacionadas en empresas importadoras de calzado deportivo, todas ubicadas en el distrito de La Victoria. Sus principales resultados mostraron una correlación Rho 0.452 entre las variables de estudio, siendo esta significante al nivel 0.05. Además, se concluyó que el Dumping si tiene una correlación con las importaciones, mas no los daños existentes o

causados por estos, siendo la evaluación del propósito del antidumping evaluado como no significativo.

Berlanga (2019) investigó con el objetivo de identificar el impacto de la importación de calzado chino en una empresa la empresa EMCOMER S.A., en el Perú, en el 2018. Para ello utilizó una metodología mixta descriptiva, con un diseño de investigación no experimental y transversal. Para su trabajo de campo procedió a encuestar a 180 administradores y 5 gerentes de la empresa EMCOMER. Los principales resultados de la investigación muestran que las importaciones de calzado chino impactaron negativamente en la empresa EMCOMER S.A. el estudio concluye que durante el periodo 2018 la empresa objeto de estudio tuvo un incremento en los costos por un valor del 4%, los cuales fueron producidos por una reducción de la eficiencia productiva y un presupuesto de compras disminuido al 5% respecto del periodo precedente que se justifica en el incremento de costos de importación procedente de China.

1.2 Bases teóricas

1.2.1 Definición de Importación

La Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanera, sobre importación, SUNAT, (2016) precisa que el régimen aduanero que permite el ingreso de mercancías al territorio aduanero para su consumo, luego del pago o garantía según corresponda, de los derechos arancelarios y demás impuestos aplicables, así como el pago de los recargos y multas que hubiere y del cumplimiento de las formalidades y otras obligaciones aduaneras.

Las importaciones son definidas por Núñez (2017) como la compra de mercancías realizadas de un país extranjero, es decir, se considera como importación a cualquier bien o servicio que es traído a territorio nacional de un territorio extranjero de manera legítima. Del mismo modo, y de acuerdo con lo citado, se puede entender a las importaciones de cemento blanco como la suma de las cantidades de cemento blanco ingresando a territorio nacional provenientes de varias partes del mundo en las que es elaborado.

1.2.2 La industria de calzado de China

Berlanga (2019) menciona que pese a la dinamización del mercado con el crecimiento de la competencia en calzado en Asia, donde China afronta el crecimiento de Vietnam y otras naciones asiáticas como competidores, el gigante asiático aún es el principal exportador de calzado, especialmente, el calzado de mujer; esto se debe al enorme tamaño de la industria del calzado en China, lo cual genera una oferta disponible que permite elegir entre diversos proveedores a los emprendedores latinoamericanos.

Además, la mayoría de dichos fabricante y empresas de comercializador están enfocadas en el mercado chino y en mercados de alta demanda como Nigeria, Brasil o la India. Para los destinos de la industria china, la calidad no es una prioridad, lo cual difiere de las características de la demanda de países de primer mundo.

Si bien es cierto que los países del Asia poseen el 87% de la producción mundial; siendo a nivel global China la que lidera el mercado con el 61%, luego se tiene a la India con 10%, Brasil y Vietnam (países que no pertenecen al continente asiático), son países con mayor producción con un 4%. (Tu interfaz de Negocios, 2017)

Según la Corporación del Cuero, Calzado y Afines (CCCA), la importación de calzados en el periodo 2018 ascendió a 35 millones de pares, donde el 60% de estos provenía del mercado chino; esta cifra corresponde a un incremento de casi un 55% respecto al periodo anterior, donde el monto por importación ascendió a 90.6 millones de dólares americanos, frente a los casi 370 millones importados en el 2017, con un 54% de dicho monto proveniente desde China. (Andina, 2018)

1.2.3 Antecedentes históricos de la industria del calzado en el Perú

Berlanga (2019) menciona que la industria del calzado es un componente vital de la actividad económica del ser humano, cuya presencia ha sido transversal en las distintas etapas de la actividad productiva y económica de nuestra especie, siendo un importante componente de la producción mundial.

Esta industria es tan amplia que incluye a la producción pecuaria como eslabón inicial, el cual proveedlos cueros, culminando con la producción industrial de calzado. Según la Sociedad Nacional de Industrias (SNI), existen 3.669 empresas dedicadas a este sector en el Perú para el año 2018, donde la composición de las empresas es de un 88% Microempresas, las cuales producen el 24% nacional; las empresas pequeñas, fabrican un 36% del total nacional y las medianas, las cuales completan el 40% de la producción restante y siendo hasta 20 veces más productivas en volumen que las pequeñas.

Durante el periodo 2016-2018, las importaciones de calzado y partes sobrepasaron los 1.246 millones de USD. Tomando en cuenta esa cifra, el 92,4% son originarios de cinco países: China, Vietnam, Brasil, Indonesia e India. Mientras la etapa del 2016-2018, las exportaciones de calzado y partes crecieron a 74,3 millones de USD esto se debe a la limitada capacidad de las empresas peruanas para posicionarse en

mercados internacionales, y a que las ventas foráneas entre países de la región, en muchas ocasiones, se realizan en el mercado informal o de contrabando. Por ejemplo, algunos expertos aseguran que el 80% del calzado arequipeño se exporta a Bolivia, pero de manera informal. (Berlanga, 2019)

Edmundo Blas, presidente de la Cámara de Curtidores y Calzado de Trujillo (2018), alertó de que desde hace 9 años la producción de calzado en el Perú viene disminuyendo entre 60% y 70%, debido al calzado importado de bajo precio, que llega principalmente de China, seguido por Brasil. (Congreso del Perú, 2018)

1.2.4 Dumping

"El dumping es una situación de discriminación internacional de precios: el precio de un producto, cuando se vende en el país importador, es inferior al precio a que se vende ese producto en el mercado del país exportador" (OMC, 2017, párr. 1).

A nivel del mercado internacional, el dumping lo define Calduch (2018), como la negociación de productos en un mercado internacional por menor valor del costo de producción, o la venta de un producto en el mercado internacional por debajo de su precio "justo". Respecto a estos dos conceptos existe una disparidad, por un lado, se considera como "justo" que el valor comercial supere al importe de producción, puede debe incluir una ganancia. El dumping es un mecanismo por el cual los excesos de producción se pueden canalizar hacia los mercados exteriores, siendo ocasionado por el comportamiento comercial agresivo de algunas empresas, mientras subvencionan la actividad exterior con sus ingresos locales para eliminar a la competencia, siendo lo regular que incrementen sus precios en el mercado exterior

una vez que eliminen a la industria local u otros competidores extranjeros en un tiempo determinado.

En el Perú, el INDECOPI no considera una acción ilegal ni prohíbe la práctica del dumping mientras no se perjudique al sector productivo nacional que se encarga de la manufactura de un bien de características similares al bien en cuestión de la aplicación del dumping, caso en el cual INDECOPI se encarga de reducir el impacto negativo en la industria nacional mediante la aplicación de medidas de Antidumping basados en las normas de defensa comercial frente a las importaciones (INDECOPI, 2019). Otro país que ha sido afectados en menor medida por las medidas presentadas por el ente regulador son Vietnam, como segundo proveedor de calzado al Perú (Gestión, 2022).

Si bien el dumping hace una estimación de costes respecto al mercado nacional, existen situaciones en las que el producto presenta salvaguardas en un mercado, mientras que en otro más desarrollado y competitivo a nivel de costos no, caso de México quien sufría de afectaciones por dumping de los exportadores chinos en el año 2001, pero para el año 2011 las salvaguardas habían reducido hasta el punto en que serían eliminadas. (Hernández, Jaimes, Méndez, 2014)

1.2.5 Antidumping

Indecopi (2019) menciona que las medidas de salvaguarda pueden ser aplicada como derechos antidumping o derechos compensatorios, asignando un cargo adicional a aquella importación considerada bajo prácticas de dumping, es decir, que se encuentren subvencionadas o con costos de producción superiores a su precio de venta. Las salvaguardias comerciales tienen como objetivo la equidad en la

competencia en el mercado nacional, reduciendo las prácticas desleales en el comercio internacional con las herramientas y acciones mencionadas.

Las salvaguardas tienen una naturaleza transitoria con un periodo regular de aplicación de 5 años máximo, los cuales podrán ser extendidos; ya que el objetivo es contrarrestar los efectos negativos de la importación de bienes con un precio inferior a los costos de producción, como el deterioro de la industria por dumping o subvenciones. La aplicación de estas medidas puede darse mediante aranceles específicos o ad-Valorem.

Mavila y Luyo (2010) describen la necesidad de la aplicación del antidumping como resultado de un examen respecto a los siguientes factores: El volumen importado que se considera en situación de dumping y el efecto del precio de dicha importación frente al mercado interno; y la repercusión en los productores locales. Los factores que evalúa el Indecopi son la tasa de incremento de las importaciones, la suficiencia de capacidad de oferta del exportador frente a la demanda nacional, el precio de las importaciones y su efecto en el precio de mercado interno y las existencias actuales en el mercado.

Además, el objetivo es nivelar la competencia, el nivel de dumping aplicado será distinto de acuerdo con el monto importado y considerando el subsidio calculado para dicha importación. Los recaudos son efectuados por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

En la actualidad, se encuentran renovados los derechos antidumping frente a la resolución de Indecopi Resolución 061-2022/CDB-INDECOPI publicado en marzo del 2022 (Indecopi, 2022).

2.3 Definición de Términos Básicos

Dumping: Es la acción constante de venta de productos o servicios a un precio inferior al coste de producción o prestación.

Antidumping: Derechos impuestos en la importación de productos para evitar la práctica de Dumping y proteger a los productores del país importador.

Calzado: sección de la indumentaria que se utiliza para la producción de los pies.

Importación: Proceso de nacionalización de bienes, que se supone permanente, pues estos serán comercializados en el país.

Comercialización: Proceso de venta de un producto en el mercado formal.

CAPÍTULO II: HIPÓTESIS Y VARIABLES

2.1 Formulación de hipótesis principal y derivadas

Hipótesis general

Las medidas antidumping poseen una influencia significativa y positiva en la

importación y comercialización de calzado en la empresa INVERSIONES

DINAMICAS M&W S.A. Perú, en el 2022.

Hipótesis especificas

Las medidas antidumping poseen una influencia significativa y positiva en la

importación de calzado en la empresa INVERSIONES DINAMICAS M&W S.A. en

Perú, en el 2022.

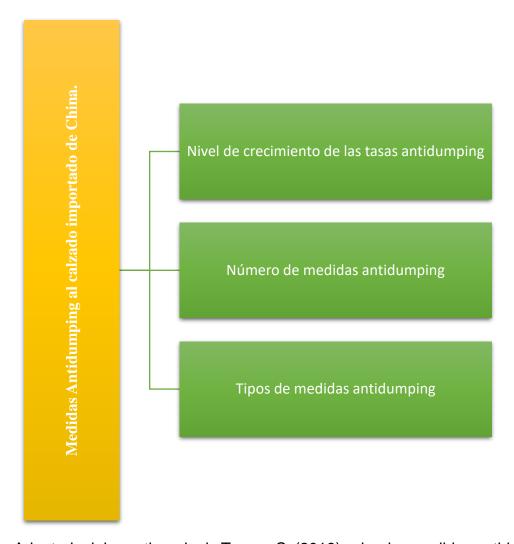
Las medidas antidumping poseen una influencia significativa y positiva en la

comercialización de calzado en la empresa INVERSIONES DINAMICAS M&W S.A.

Perú, en el 2022.

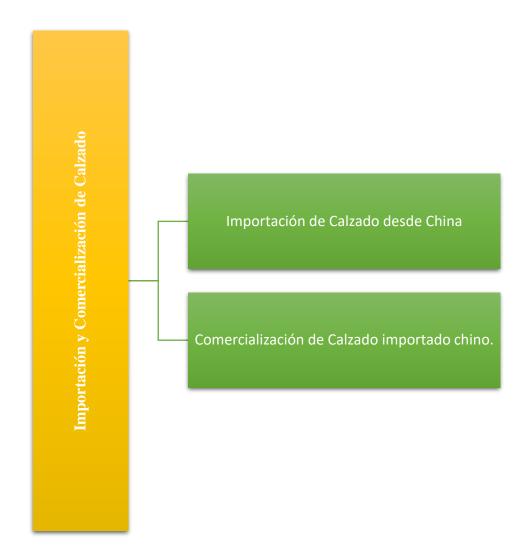
2.2 Variables y definición operacional

Figura 1. Dimensiones de la variable independiente: Medidas Antidumping.



Fuente. Adaptado del cuestionario de Torres, C. (2019) sobre las medidas antidumpin.

Figura 2. Dimensiones de la variable dependiente: Importación y comercialización de calzado.



.

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1 Diseño metodológico

Según (Hernández Sampieri & Mendoza Torrez, 2018) el método de investigación

más apropiado para un estudio de dos variables en las que se busca una relación

causal es el cuantitativo, correlacional, no experimental, transversal y retrospectivo,

de acuerdo con las características del campo de estudio.

El presente estudio es de tipo cuantitativo ya que cumple con las características de

aplicación de una herramienta de recolección con datos cuantificables como lo es la

encuesta presentada en escala de Likert, además, se desarrolla un análisis

estadístico para completar el logro de objetivos y la contrastación de hipótesis.

Según la relación de las variables y el número de variables se determina un estudio

correlacional; ya que se plantean hipótesis que infieren relación entre las variables de

estudio, por lo que se requiere de un proceso de información por medios estadísticos

para comprobarlas, haciendo uso de coeficientes de correlación y métodos de

contrastación de hipótesis.

Según el planeamiento de aplicación de instrumentos es transversal y retrospectivo,

ya que se realizará una recolección de información basada en las experiencias

previas del personal de la empresa objeto de estudio, basado en su percepción sobre

el desempeño de importaciones y comercial en el 2022, así como de su percepción

sobre las medidas antidumping renovadas en el 2022.

3.2 Diseño muestral

La población identificada para la aplicación de los instrumentos corresponde a los

trabajadores de las áreas de importación y gerentes de tienda en el área comercial

de la empresa Inversiones dinámicas M&W S.A., los cuales ascienden a un total de 25.

La población identificada motiva a desarrollar un muestreo de tipo no probabilístico, donde la muestra se definirá según el esquema censal, es decir, se aplica los instrumentos a la población completa, dado el acceso directo a la fuente de información primaria por parte del investigador.

Por ello, la muestra tiene un valor de 25 trabajadores de las áreas de importación y gerentes de tienda en el área comercial de la empresa Inversiones dinámicas M&W S.A.

Criterios de Inclusión

- Trabajadores del área de importación con 12 meses en el puesto.
- Gerentes de tienda en áreas comerciales.

Criterios de Exclusión

- Personal de área comercial de nivel inferior a gerente o encargado de tienda.
- Personal con menos de 12 meses en puestos de trabajo en el área de importaciones.

3.3 Técnicas de recolección de datos

a) Instrumentos de recolección de datos:

El instrumento de recolección de datos es el cuestionario en escala de Likert, el cual este compuesto por dos secciones, la primera orientada a la evaluación de la percepción sobre las medidas antidumping en la empresa Inversiones Dinámicas M&W S.A., basado en el instrumento desarrollado por Torres, C. (2019), el cual se

compone de 9 preguntas. Luego, la segunda sección que evalúa el desempeño de las importaciones, en términos de costos, volumen y presupuesto, así como el proceso de comercialización de calzado importado desde China por acceso al mercado, preferencia del consumidor y competencia nacional, el cual se compone de 11 ítems para ambas dimensiones, diseñado a partir de los antecedentes analizados en el marco teórico pero adaptado a la realidad objeto de estudio. La escala aplicada al instrumento es de Likert de 4 valores.

3.4 Técnicas estadísticas para el procesamiento de la información

El procesamiento de información se dio mediante el uso del IBM SPSS versión 28, el cual es alimentado con una base de datos proveniente de las encuestas aplicadas. El proceso inició con la evaluación de la confiabilidad según el coeficiente Alfa de Cronbach, para luego proceder con la evaluación de las pruebas de normalidad, correlación de datos y pruebas de hipótesis basadas en la significancia estadística obtenida. Se agregaron gráficos descriptivos elaborados en el software Microsoft Excel.

3.5 Validez y Confiabilidad del instrumento

3.5.1 Validez del instrumento.

Vara, A. (2012) describe el proceso como la validación del contenido de la escala de la variable diseñada para los propósitos del estudio. Asimismo, permitió a los expertos brindar observaciones sobre las preguntas que son más representativas para el instrumento elaborado.

 Tabla 1

 Validez de los instrumentos por los juicios de expertos.

Experto	Cargo	Resultados
Figueroa Maldonado, Alexander	Docente USMP	Aplicable
Laos López Luis Enrique	Docente USMP	Aplicable
Villian Ivan Anci Farro	Docente USMP	Aplicable

La evaluación de validez según el juicio de expertos de la USMP dictamino la aplicabilidad del instrumento de recolección de datos elaborado para la presente.

3.5.2 Confiabilidad del instrumento.

La evaluación de la confiabilidad del instrumento se desarrolló en base al coeficiente alfa de Cronbach, el cual evalúa la media, desviación estándar, correlación interna del instrumento. En base a ello, los resultados obtenidos son los siguientes:

Tabla 2Resultado de confiabilidad con Alfa de Cronbach

Sección evaluada	Resultados	Alfa de	Clasificación	
	Cronbach			
Medidas antidumping (9		0.802		Buena
Ítems)				
Importación y		0.805		Buena
comercialización de				
calzado (12 ítems)				
Instrumento (21 ítems)		0.859		Buena

Según Hernández, et al. (2014) el nivel de confiabilidad se considera regular a partir de 0.500, aceptable entre 0.600 y 0.699; buena o elevada entre 0.700 hasta 0.899 y perfecta para superior a 0.900 hasta 1.

Se observa que tanto las variables evaluadas, como el instrumento en su totalidad presentan una calificación de Alfa de Cronbach superior a 0.800, lo cual sitúa la característica de confiabilidad en un estándar de bueno.

3.6 Aspectos éticos

La presente investigación fue desarrollada bajo los estándares de respeto a los derechos de autor, los cuales han sido adecuadamente referenciados y citados para evitar incurrir en plagio voluntario.

La información recopilada de libros, revistas y artículos científicos han moldeado el capítulo del marco teórico, plasmando información exclusivamente de fuentes confiables y de repositorios de alta confiabilidad, así como artículos revisados por pares.

Respecto a los datos recopilados en el trabajo de campo, estos han sido tratados con el adecuado respeto a la privacidad y anonimato de los encuestados, para evitar conflictos de interés entre los encuestados y la empresa objeto de estudio.

Con el pasar de la investigación podremos ir viendo que, para poder ir entendiendo la relación y relevancia entre las dos variables de estudio, se debe recopilar mucha información y diferentes fuentes, a la vez, la investigación.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

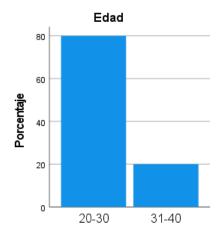
A continuación, se señalan los resultados de evaluación estadística descriptiva y correlacional en base a los objetivos planteados en la investigación. Además, se presentan datos demográficos básicos solicitados a los encuestados durante la recolección de datos. El capítulo concluye con la exposición de los ejercicios de contrastación de hipótesis basados en la significancia estadística.

4.1. Descripción de la muestra

La muestra encuestada estuvo conformada por 25 de las unidades muestrales planteadas en el acápite anterior, de las cuales se puede observar las siguientes características de edad y género.

Figura 3.

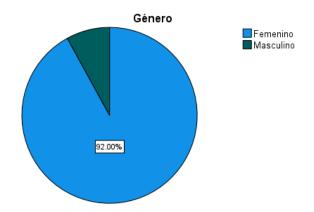
Distribución de edad de la muestra en porcentaje.



La mayoría de los encuestados, un 80%, se encuentra en un rango de edad de 20 a 30 años, con el 20% restante entre los 31 y 40 años. Este dato muestra que la empresa cuenta con personal bastante joven en las posiciones de gerente de tienda o en el área de importaciones.

Figura 4.

Distribución según género de la muestra en porcentaje.



Se observa que los encuestados son casi en su totalidad, con un 92%, del género femenino, por lo que la muestra se caracteriza bajo las respuestas de dicho género.

4.2. Análisis exploratorio

El análisis exploratorio de datos se enfoca en la determinación de la característica de normalidad de datos de las respuestas obtenidas en la presente investigación, siendo fundamental para la elección de coeficiente de correlación aplicado en la etapa de evaluación de correlación entre variables.

Tabla 3Prueba de Shapiro-Wilk para normalidad de datos

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Medidas Antidumping	0.865	25	0.003
Importación y comercialización	0.860	25	0.003
de calzado			

Los resultados de la prueba de normalidad para menos de 50 unidades muestrales llevada a cabo con la prueba de Shapiro-Wilk muestran niveles de significancia inferiores a 0.05, por lo que se confirma la **no normalidad** de los datos recolectados para ambas variables, por lo que se determina el uso de un método no probabilístico de correlación, en este caso se selecciona el coeficiente de correlación de Spearman.

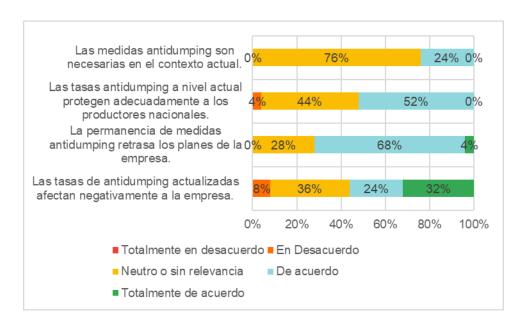
4.3. Análisis descriptivo de las variables

4.3.1. Descripción de la variable Independiente:

La variable independiente, medidas de antidumping aplicadas a la importación de calzado desde China, se evalúo mediante las dimensiones de nivel de crecimiento de las tasas antidumping, número de medidas antidumping y tipos de medidas antidumping.

Figura 5.

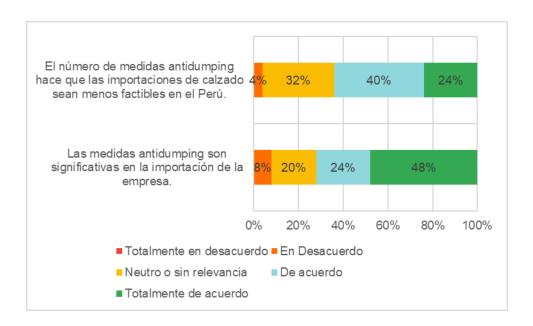
Evaluación del nivel de medidas antidumping



Las medidas antidumping fueron evaluadas por los encuestados con una inclinación ligeramente positiva, pese a que la mayoría (76%) de los encuestados no considera relevante la necesidad del antidumping para la importación de calzado, un 52% está de acuerdo en que estas protegen adecuadamente a los productores nacionales; un 68% de los encuestados está de acuerdo en que las medidas antidumping retrasan los planes de la empresa objeto de estudio, reconociendo que esta se ve afectada de forma negativa por un 56% de los encuestados (Figura 5).

Figura 6.

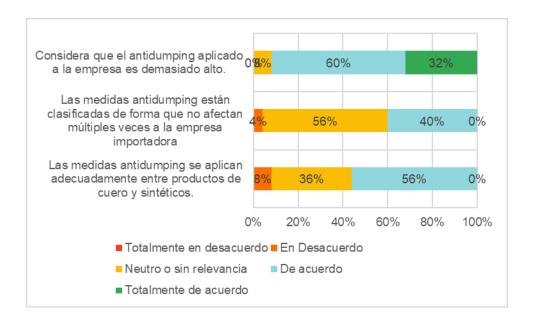
Evaluación del Número de medidas de antidumping



Respecto al número de medidas antidumping, se considera en un 64% de acuerdo o totalmente de acuerdo que estas reducen la factibilidad de la actividad importadora de calzado desde China hacia Perú. Mientras que un 72% considera que las medidas antidumping afectan de forma significativa para la importación de la empresa.

Figura 7.

Tipos de medidas antidumping



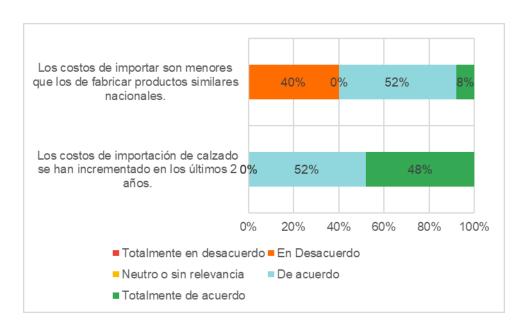
Respecto a la evaluación de los tipos de medida antidumping aplicados a la importación de calzado China a Perú, los encuestados consideran en un 92% que es muy alto para la realidad de la empresa objeto de estudio, mientras que un 56% es neutro o considera irrelevante la clasificación de las medidas para la prevención de la multiplicidad de afectaciones. Finalmente, un 56% está de acuerdo en que las medidas antidumping si se aplican diferenciando los productos de cuero y productos sintéticos en el proceso de importación.

4.3.2. Descripción de la variable dependiente:

La variable dependiente fue evaluada según la percepción del proceso de importación y del proceso de comercialización, siendo ambas las principales actividades de generación de valor con respecto a la cadena de valor del producto objeto de estudio, el calzado importado desde China.

Figura 8.

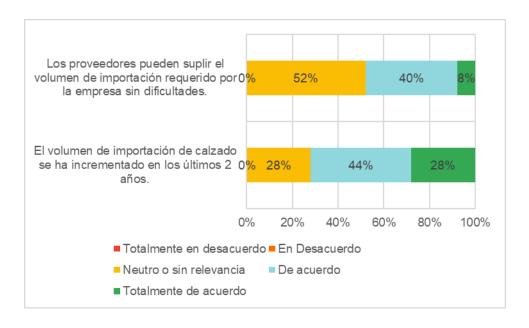
Percepción de la Importación de calzado



Según los encuestados de una empresa importadora y comercializadora de calzado, un 60% de encuestados está de acuerdo o totalmente de acuerdo en que la importación tiene menores costos que la fabricación en el mercado nacional de productos similares. Además, el 100% de los encuestados está de acuerdo o totalmente de acuerdo en que los costos de importación se han incrementado en los últimos 2 años (Figura 8).

Figura 9.

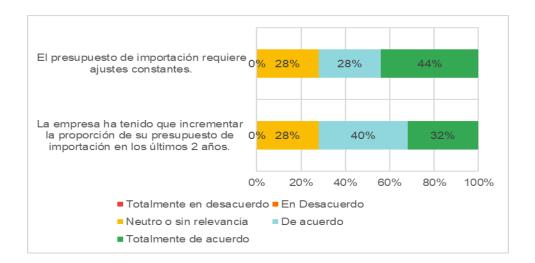
Evaluación del Volumen de importación



Respecto al volumen o cantidad de importación, solo el 48% está de acuerdo en que los proveedores pueden suplir la demanda de la empresa sin dificultades, mientras que un 72% considera que dicho volumen de importación se ha incrementado en los últimos 2 años de operaciones de la empresa objeto de estudio (Figura 9).

Figura 10.

Evaluación del presupuesto para importación

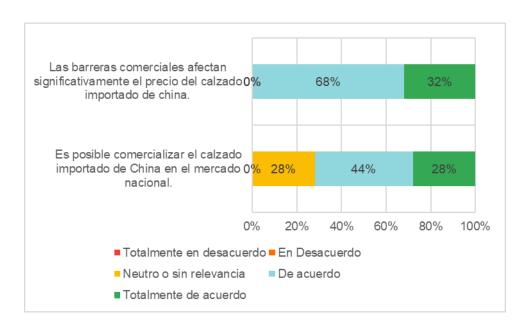


Respecto a los presupuestos para importación de la empresa objeto de estudio, el 72% está de acuerdo o totalmente de acuerdo con que dicho presupuesto requiere de ajustes constantes.

Percepción de la comercialización de calzado

Figura 11.

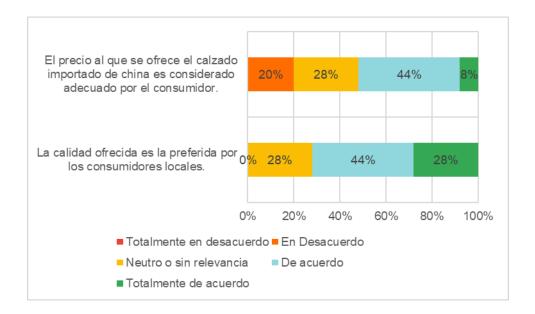
Evaluación del nivel del Acceso al mercado



Respecto al acceso al mercado de los productos importados, el 100% considera que las barreras comerciales afectan significativamente al calzado proveniente de China, mientras que el 72% está de acuerdo en que es posible comercializar este calzado en el mercado nacional.

Figura 12.

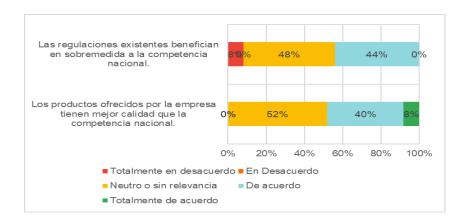
Evaluación de las preferencias del consumidor



Respecto a la percepción de las preferencias del consumidor, un 52% está de acuerdo en que el precio ofrecido para el calzado importado desde China es considerado adecuado para el consumidor, con un 20% que se encuentra en desacuerdo a dicha afirmación. Por otro lado, un 72% de los encuestados considera que la calidad de calzado ofrecida es preferida por los consumidores locales (Figura 12).

Figura 13.

Evaluación la percepción de la competencia nacional



Finalmente, respecto a la percepción de la competencia nacional, un 44% de los encuestados considera que en el comercio de calzado las regulaciones vigentes al año 2022 benefician en sobremedida a los productos hechos en el Perú. Además, el 48% se encuentra de acuerdo o totalmente de acuerdo en que los productos ofrecidos por la empresa objeto de estudio es de mejor calidad que aquellos presentados por los competidores nacionales (Figura 13).

4.4. Correlación entre las variables

La evaluación de la correlación entre las variables de estudios está definida por la característica de no normalidad, la cual fuerza al uso de un coeficiente de correlación no probabilístico, en tal caso, la correlación entre las medidas antidumping del calzado con la importación y comercialización de este se realizará con el coeficiente de correlación de Spearman.

Tabla 4

Correlación entre las Medidas Antidumping y la Importación de Calzado de China.

			Volumen	Presupuesto	
		Costos de	de	de	Importación
		Importación	Importación	Importación	Calzado
Medidas Antidumping	Coeficiente de correlación	0.212	00.228	0.825**	0.677**
	Sig. (bilateral)	0.310	.273	< 0.001	< 0.001
	N	25	25	25	25

La variable Medidas antidumping muestra tener una correlación positiva y de intensidad media-alta con la dimensión Importación de calzados (Rho = 0.677, p<0.001) mientras que sus componentes no logran tener una correlación significativa excepto al presupuesto de importación, el cual posee una correlación fuerte y positiva con la variable medidas antidumping, es decir, mientras mayor es la valoración de dicha variable, mayor es la valoración de los presupuestos de importación, siendo identificado que las medidas antidumping son consideras demasiado altas para la empresa, retrasan los planes de esta y son significativas para la empresa; esto relacionado con la percepción de un incremento en los costos de importación, pese a que también se considera que el volumen ha incrementado.

Tabla 5Correlación entre las Medidas Antidumping y la Comercialización de Calzado de China.

		Acceso al	Preferencia del	Competencia	
		Mercado	consumidor	Nacional	Comercialización
Medidas Antidumping	Coeficiente de correlación	0.677**	0.677**	0.362	0.573**
	Sig. (bilateral)	<0.001	<0.001	0.075	0.003
	N	25	25	25	25

Respecto a la relación de las medidas antidumping con la comercialización de calzado importado de china, se identificó una correlación positiva y de intensidad media entre las variables (Rho 0.573, p=0.003) siendo que los componentes acceso al mercado y preferencia del consumidor tuvieron correlación medias-altas con la variable independiente. La competencia nacional no alcanzó una relación estadísticamente significativa con las medidas antidumping, las cuales se relacionan con el incremento del acceso al mercado por el incremento de precios y por la preferencia de los consumidores, los cuales en algunos casos consideran más económico y de mejor calidad que lo identificado en el mercado nacional.

Tabla 6

Correlación entre las Variables de estudio.

		Importación y Comercialización
Medidas Antidumping	Coeficiente de	0.573**
	correlación	
	Sig. (bilateral)	0.003
	Ν	25

Finalmente, en la evaluación de la correlación entre las variables, se identifica que las medidas antidumping tienen una correlación positiva y de intensidad media con la percepción de la importación y comercialización de calzado importado de China en el mercado peruano, por parte de los trabajadores del área de importaciones y gerentes de tienda de una cadena comercializadora de calzado en Lima Metropolitana.

4.6. Contrastación de Hipótesis

Contrastación de la hipótesis específica 1.

La hipótesis específica menciona que:

H1: Las medidas antidumping poseen una influencia significativa y positiva en la importación de calzado en la empresa INVERSIONES DINAMICAS M&W S.A. Perú, en el 2022.

A lo cual se le asigna una hipótesis nula que menciona que:

H0: Las medidas antidumping no poseen influencia en la importación de calzado en la empresa INVERSIONES DINAMICAS M&W S.A. Perú, en el 2022.

Frente a las hipótesis planteadas, se identifica que la relación de la variable independiente con la dimensión Importación de calzado posee un nivel de significancia estadística (p.valor) inferior al nivel 0.001, lo cual implica un margen de error inferior al permitido por la investigación (Alfa = 0.05), por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de específica 1, por lo que las valoraciones más altas respecto al efecto de las medidas antidumping propician respuestas de mayor valoración frente a las premisas del efecto sobre las importaciones de calzado en la empresa INVERSIONES DINAMICAS M&W S.A. Perú, en el 2022

Contrastación de la hipótesis específica 2.

La segunda hipótesis específica menciona que:

H1: Las medidas antidumping poseen una influencia significativa y positiva en la comercialización de calzado en la empresa INVERSIONES DINAMICAS M&W S.A. Perú, en el año 2022.

A lo cual se le asigna una hipótesis nula que menciona que:

H0: Las medidas antidumping no poseen influencia en la comercialización de calzado en la empresa INVERSIONES DINAMICAS M&W S.A. Perú, en el 2022.

Frente a las hipótesis planteadas, se identifica que la relación de la variable independiente con la dimensión comercialización de calzado posee un nivel de significancia estadística (p.valor) de 0.003, lo cual implica un margen de error inferior al permitido por la investigación (Alfa = 0.05), por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de específica 2, por lo que las valoraciones más altas respecto al efecto de las medidas antidumping propician respuestas de mayor valoración frente a las premisas del efecto sobre la comercialización de calzado en la empresa INVERSIONES DINAMICAS M&W S.A. Perú, en el 2022

Contrastación de la hipótesis General

La hipótesis principal de la investigación menciona que:

H1: Las medidas antidumping poseen una influencia significativa y positiva en la importación y comercialización de calzado en la empresa INVERSIONES DINAMICAS M&W S.A. Perú, en el 2022.

Por lo que la hipótesis nula asociada a la contrastación es que:

H0: Las medidas antidumping no poseen una influencia en la importación y comercialización de calzado en la empresa INVERSIONES DINAMICAS M&W S.A. Perú, en el 2022

Frente a lo planteado, se identifica que es posible rechazar la hipótesis nula al identificar un nivel de significancia de 0.003 entre las variables de estudio en su correlación positiva de intensidad media, por lo que se acepta la hipótesis de

investigación confirmando que Las medidas antidumping poseen una influencia significativa y positiva en la importación y comercialización de calzado en la empresa INVERSIONES DINAMICAS M&W S.A. Perú, en el 2022.

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN

Los resultados de la presente investigación muestran que existe una correlación directa entre el antidumping con las importaciones y comercialización de calzado proveniente de China para la empresa Inversiones Dinámicas M&W S. A.

El escenario identificado muestra que se consideran a las medidas antidumping como poco relevantes en cuanto a su necesidad para la protección del mercado peruano de producción de calzado, sin embargo, estas son aplicadas a un nivel que sobreprotege a dichos productores/comercializadores locales mientras que retrasa los planes de desarrollo de la empresa objeto de estudio afectándola negativamente; todo ello se debe a que según los encuestados existe una tasa de antidumping muy alta para los productos importados, pese a que no existe dificultad para su correcta aplicación y diferenciación entre productos de cuero y sintéticos.

Los efectos del antidumping identificados como directos y significativos encarecen el proceso de importación, incrementando el presupuesto destinado a esta actividad, sin embargo, aún se posee competitividad por la calidad de los productos, los cuales son considerados como atractivos por la población, que no los considera más económicos, pero si con una ratio precio/valor razonable.

Los resultados identificados concuerdan con lo presentado por Vicente (2021), quien en un estudio homologo realizado para el sector construcción se identificó que la aplicación de barreras arancelarias, específicamente, antidumpin, frenaron abruptamente las importaciones de materiales para la construcción durante su implementación en el año

2007. Si bien ese no es el caso en el presente estudio, se identifica que los costos han incrementado, en este caso sin limitar la competitividad por el factor calidad, sin embargo, la reducción de importaciones por el antidumping es una realidad. En el caso de Huayhua (2018) se identificó que el antidumping no guarda una correlación significativa con la importación de calzado, siendo que los beneficios del dumping si, por lo que se puede interpretar que la investigación de Huayhua respalda los resultados, pues las premisas presentadas en la presente investigación estuvieron relacionadas a identificar la forma en que el antidumping se delimita como una problemática, es decir, restringe los beneficios de un supuesto dumping.

En el caso de lo identificado por Morones (2017) la importación de calzado de cuero chino no es un factor que requiera de apoyo por parte de los aranceles o barreras comerciales/arancelarias, puesto que la competitividad de sus productores en cuanto a costos y calidad no permite la limitación del calzado de importación, en dicho caso, se puede identificar que la problemática que lleva a la aplicación de medidas de antidumping, y que dificultan la capacidad de importación por incremento de costos de empresas como la objeto de estudio, se deben refrendar por medio de incremento en la competitividad de la producción nacional, dejando de lado las trabas hacia el comercio de calzado importado.

Los resultados obtenidos en la presenta investigación discrepan con aquellos planteados por Pedroza, Montaña y Herrar (2018), ya que la problemática en la que se desarrollan dichos autores define la capacidad de competir del calzado de cuero chino como de menor calidad y precios mucho más bajos que en el mercado colombiano; esta situación

no se da en el mercado peruano según los resultados identificados pues los costos de importación son afectados por el antidumping, lo cual influye significativamente en que se dificulte la comercialización, no obstante, esta se da por preferencia en cuanto a la relación calidad y precio. En el caso de Berlanga (2019) también se identificaron resultados similares, pues la comercialización es aceptada por los clientes debido a los costos más competitivos por parte de las importaciones chinas.

En tal sentido, es posible generalizar que las medidas antidumping encarecen los procesos y presupuestos de importación, que estos no son un método efectivo para la protección del mercado nacional de producción de calzado, ya que no motiva a la mejora de la competitividad, sin siquiera afectar negativamente la competitividad de los productos importados desde china por empresas como Inversiones Dinámicas M&W S.A.

CONCLUSIONES

- La aplicación de medidas Antidumping afecta de forma significativa y directa a las importaciones y comercialización del calzado proveniente de China importado por Inversiones Dinámicas M&W S.A., con un efecto de retraso en planes de crecimiento y con el incremento de costos de importación.
- 2. La aplicación de medidas antidumping afecta de forma significativa y directa al incremento de costos de importación y a los presupuestos destinados al crecimiento, reduciendo la capacidad de incrementar el volumen de importación.
- 3. El comercio de calzado importado proveniente de China es influenciado de forma significativa y directa por las medidas antidumping aplicadas en la importación al mercado peruano, sin embargo, para la empresa Inversiones Dinámicas M&W S.A. esto no conlleva una pérdida de competitividad gracias al factor calidad.

RECOMENDACIONES

Primero, se recomienda a las empresas importadoras de calzados verificar los costos de importación incluyendo las medidas antidumping, pues pueden variar significativamente los presupuestos establecidos para su importación.

Segundo, dada la evidencia en la literatura, se recomienda al Estado implementar medidas de tipo promoción industrial para mejorar la competitividad del calzado peruano sin recurrir al proteccionismo que implica el antidumping, pues otros mercados logran ser competitivos contra los productos chinos sin este tipo de prácticas.

Finalmente, se recomienda a las áreas comerciales enfocar los esfuerzos en recuperar la percepción del calzado importado de china, pues este es calificado como de baja calidad incluso en antecedentes de investigación no mayores a 5 años, es decir, es una percepción permanente que resta más competitividad que las medidas antidumpin.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- Andina (noviembre, 2018) Productores de calzado piden medidas para frenar crecientes importaciones de Malasia. https://andina.pe/agencia/noticia-mef-gobierno-toma-medidas-para-peru-crezca-mas-4-2018-681210.aspx/bit.ly/ncia/www.sanipes.gob.pe/ficha_inscripcion/video-proeza-medica-nino-vive-medio-higado-donado-45150.aspx
- Berlanga, D. (2019) EL IMPACTO DE LA IMPORTACIÓN DE CALZADO HECHO EN CHINA EN LA COMERCIALIZACIÓN DE CALZADO EN LA EMPRESA "EMCOMER S.A", PERÚ, EN EL 2018. Tesis de licenciatura. USMP. Lima Perú. https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/5309/berlanga_k ds.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Calduch, R. (2018). Curso de comercio internacional. Universidad Complutense de Madrid. Obtenido de https://www.ucm.es/data/cont/docs/835-2018-03-01-Apuntes%20Comercio%20Internacional.pdf
- Comex Perú (2022) INDECOPI AMPLÍA POR 5 AÑOS LOS DERECHOS ANTIDUMPING: SERÍAN 31 AÑOS DE PROTECCIÓN SIN BENEFICIO ALGUNO PARA LOS PRODUCTORES DE CALZADO. Recuperado desde: https://www.comexperu.org.pe/articulo/indecopi-amplia-por-5-anos-los-derechos-antidumping-serian-31-anos-de-proteccion-sin-beneficio-alguno-para-los-productores-de-calzado
- Congreso del Perú (30 de Julio del 2018) Informe de gestión del periodo anual sesiones 2017-2018.

 https://www2.congreso.gob.pe/Sicr/TraDocEstProc/Informesgestion2011.nsf/Docpub/FA99DACE49B7314B0525832700829B74/\$FILE/CARTA-234-2017-2018-FFSB-CR..pdf
- Contreras, J. (21 MAY 2019), "Industria del calzado nacional en incertidumbre con medida del Indecopi". Diario La República. Recuperado de https://larepublica.pe/economia/1448841-industria-calzado-nacional-incertidumbre-medida-indecopi/
- Contreras, M. Miranda, D. (2019) Incidencia de la aplicación del impuesto antidumping en la producción nacional del calzado en el Perú, durante el periodo 2012 -2017. [Tesis de grado, Universidad Tecnológica del Perú] https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/2195/
- Díaz, C. (2020) LA RELACIÓN ENTRE LA IMPORTACIÓN DE CALZADO Y LA PRODUCCIÓN NACIONAL, PERIODO 2014 2018. [Tesis de grado, Universidad

- de Cajamarca] http://repositorio.upagu.edu.pe/bitstream/handle/UPAGU/1458/Tesis%20Final%2 Olmportaci%C3%B3n%20de%20Calzado.pdf?sequence=1&isAllowed=v
- Gestión (30 de marzo de 2022) Indecopi modifica derechos antidumping al calzado chino. https://gestion.pe/economia/indecopi-modifica-derechos-antidumping-al-calzado-chino-en-beneficio-de-la-produccion-nacional-noticia/?ref=gesr
- Gobierno del Perú (2022) El Indecopi prorroga derechos antidumping a las importaciones de calzado chino en defensa de la producción nacional. https://www.gob.pe/institucion/indecopi/noticias/649207-el-indecopi-prorroga-derechos-antidumping-a-las-importaciones-de-calzado-chino-en-defensa-de-la-produccion-nacional
- Hernández, F., Jaimes, B., Méndez, R. (2014) COMO AFECTA A MEXICO EL DUMPING DEL CALZADO. Revista académica de economía. https://www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/2014/dumping-calzado.html
- Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P. (2014) Metodología de la Investigación. (6ta ed.) Mc Graw Hill Educatión.
- Huayhua, F. (2018) El antidumping y la importación de calzado deportivo desde China al Perú en los años 2014 al 2017. Tesis de licenciatura
- Indecopi (2022) El Indecopi modifica derechos antidumping al calzado chino en beneficio de la producción nacional. https://repositorio.indecopi.gob.pe/handle/11724/8833
- INDECOPI. (10 de diciembre de 2019). Procedimiento por prácticas de dumping o subvenciones. Obtenido de https://indecopi.gob.pe/web/fiscalizaciondumping-y-subsidios/procedimiento-sobre-practicas-de-dumping-osubvenciones
- Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) (2015) La Comisión de Dumping del Indecopi decidió mantener los derechos antidumping a la importación de calzado de China durante cinco años. Perú. Recuperado de: https://www.indecopi.gob.pe/inicio/-/assetpublisher/ZxXrtRdgbv1r/ content/la-comision-de-dumping-del-indecopidecidio-mantener-losderechos-antidumping-a-la-importacion-de-calzado-de-china-durantecinco-anos?
- Mavila, D; Luyo , A. (201) Dumping y medidas antidumping. Industrial Data, 13(1), pp. 57-61 Universidad Nacional Mayor de San Marcos Lima, Perú. https://www.redalyc.org/pdf/816/81619989008.pdf

- Ministerio de la Producción- Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica del Cuero, Calzado e Industrias Conexas (CITEccal): www.citeccal.com.pe
- Ming Du (2022) From 'Non-Market Economy' to 'Significant Market Distortions': Rethinking the EU anti-Dumping Regulation and China's State Interventionism, Yearbook of European Law, https://doi.org/10.1093/yel/yeac004
- Morones, A. (2017) Impacto de las importaciones de calzado de china en el nivel de desempleo de la industria en México. Tesis de maestría en economía. Colegio de la Frontera Norte. Tijuana, México. Recuperado desde: https://www.colef.mx/posgrado/wp-content/uploads/2014/11/TESIS-Morones-Carrillo-Ana-Lourdes.pdf
- Núñez, I. (2017). Impacto de la nueva regulación aduanera en el desaduanamiento en el régimen de importación de mercancías. Revista espacios, 38 (51), pp. 14. Recuperado de https://bit.ly/2ECirZi
- OMC (2017) Información técnica sobre las medidas antidumpin. https://www.wto.org/spanish/tratop_s/adp_info_s.htm
- Pedroza, J. Montaña, P y Herrera, K. (2018) Impacto generado por el fenómeno de la importación de calzado chino (Legal/contrabando) en la industria de calzado colombiano, Barrio Restrepo. Tesis de Maestría. Unipanamericana. Bogotá, Colombia.

 https://repositoriocrai.ucompensar.edu.co/bitstream/handle/compensar/3924/Pro yecto.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Portal Portuario (2022) Perú: Valor de importaciones crecen 21,8% durante primer semestre de 2022. Recuperado el 25 de septiembre desde: https://portalportuario.cl/peru-valor-de-importaciones-crecen-218-durante-primer-semestre-de-2022/
- Sociedad Nacional de Industrias (SNI) www.sni.org.pe
- Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. (SUNAT) http://www.sunat.gob.pe/
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. Importación. Recuperado de http://www.sunat.gob.pe/orientacionaduanera/importacion/index.html.
- Tu Interfaz Negocios (2017) Revista Noticias para la industria .Perú. Recuperado de:https://tuinterfaz.mx/articulos/9/69/la-industria-del-calzado-en-grandes números/

- Vara, A. (2012Desde la Idea hasta la sustentación: siete pasos para una tesis exitosa. Un método efectivo para las ciencias empresariales. https://www.researchgate.net/publication/283724138_Desde_la_Idea_hasta_la_s ustentacion_siete_pasos_para_una_tesis_exitosa_Un_metodo_efectivo_para_la s_ciencias_empresariales
- Vicente, J. (2021) EFECTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY ANTIDUMPING SOBRE LAS IMPORTACIONES DE CEMENTO BLANCO EN EL PERÚ 2004 2018". Tesis de grado. Universidad Científica del Sur. Lima Perú. Recuperado desde: https://repositorio.cientifica.edu.pe/handle/20.500.12805/1759

ANEXOS

ANEXO 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

Problema	Objetivo general	Hipótesis general	Variables	Dimensiones	
general					
¿Cómo influyen	Identificar la	Las medidas	Variable	Nivel de crecimiento	Enfoque: Cuantitativo
las medidas de	influencia de las	antidumping	Independiente:	de las tasas	• Tipo: Aplicada
antidumping en la	medidas	poseen una	Medidas	antidumping	Tipo: Aplicada
importación y	antidumping en la	influencia	antidumping	Número de medidas	• Alcance: Descriptivo
comercialización	importación y	significativa y		antidumping	Correlacional.
de calzado en la	comercialización de	positiva en la		Tipos de medidas	- . ~
Empresa	calzado en la	importación y		antidumping	• Diseño: No
INVERSIONES	empresa	comercialización de			experimental
DINAMICAS M&W	INVERSIONES	calzado en la	Variable		• Unidad de
S.A., Perú, en el	DINAMICAS M&W	empresa	Dependiente	Importación	investigación:
2022?	S.A. en Perú en el	INVERSIONES	Importación y		Trabajadores de la
	año 2022.	DINAMICAS M&W	Comercialización	Comercialización	empresa Inversiones
		S.A. en Perú, en el	de Calzado		•
		2022.			Dinámicas M&W S.A.

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Dimensiones	Indicadores	Fuentes de Información
Específicos	Específicos	Específicas			
¿Cómo influyen las medidas de antidumping en la importación de calzado en la empresa INVERSIONES DINAMICAS M&W S.A., Perú en el 2022?	Identificar la influencia de las medidas antidumping en la importación de calzado en la empresa INVERSIONES DINAMICAS M&W S.A. en Perú en el año 2022.	Las medidas antidumping poseen una influencia significativa y positiva en la importación de calzado en la empresa INVERSIONES DINAMICAS M&W S.A. en Perú en el año 2022.	Medidas Antidumping Importación de Calzado	Costos de importación Volumen de importación Presupuesto de importación.	 Revisión Documental (libros, tesis, revistas, papers, artículos científicos) Cuestionario estructurado en
¿cómo influyen las medidas de antidumping en la comercialización de calzado en la empresa INVERSIONES DINAMICAS M&W S.A., Perú, en el 2022?	Identificar la influencia de las medidas antidumping en la comercialización de calzado en la empresa INVERSIONES DINAMICAS M&W S.A. en Perú, en el 2022.	Las medidas antidumping poseen una influencia significativa y positiva en la comercialización de calzado en la empresa INVERSIONES DINAMICAS M&W S.A. en Perú en el año 2022.	Medidas Antidumping Comercialización de Calzado	Acceso al mercado Preferencia del consumidor Competencia nacional	Escala de Likert.

ANEXO 2: MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variable Independiente: Medidas antidumping

Definición conceptual: Evalúa la percepción de las medidas antidumping aplicadas al calzado de importación de procedencia chino.

Instrumento: Cuestionario en escala de Likert

D'	Indicadores				
Dimensiones	(Definición Operacional)	Ítems del instrumento			
Nivel de crecimiento de las tasas antidumping	Efecto interno	Las tasas de antidumping actualizadas afectan negativamente a la empresa. La permanencia de medidas antidumping retrasa los planes de la empresa.			
	Efecto de mercado	Las tasas antidumping a nivel actual protegen adecuadamente a los productores nacionales. Las medidas antidumping son necesarias en el contexto actual			
Número de medidas	Numero de medidas	Las medidas antidumping son significativas en la importación de la empresa			
antidumping	Efecto de las medidas	El número de medidas antidumping hace que las importaciones de calzado sean menos factibles en el Perú			
Tipos de medidas antidumping	Clasificación de medidas antidumping Efecto de la tipología de	Las medidas antidumping se aplican adecuadamente entre productos de cuero y sintéticos. La clasificación de medidas antidumping se apega a lo requerido por la empresa. Los distintos tipos de medias			
	antidumping	antidumping son demasiado altos para la importación de calzado.			

Variable Dependiente: Importación y Comercialización de Calzado

Definición conceptual: Evalúa la percepción sobre la importación de calzado y la comercialización de este en el territorio nacional.

Instrumento: Cuestionario en escala de Likert

	Caronomic on count to Dinoit				
Dimensiones	Indicadores				
Dimensiones	(Definición Operacional)	Ítems del instrumento			
Importación de	Costos de importación	Los costos de importación de calzado se han incrementado en los últimos 2 años. Los costos de importar son menores que los de fabricar productos similares nacionales.			
Calzado	Volumen de importación	El volumen de importación de calzado se ha incrementado en los últimos 2 años. Los proveedores pueden suplir el volumen de importación requerido por la empresa sin dificultades.			
	Presupuesto de importación.	La empresa ha tenido que incrementar la proporción de su presupuesto de importación en los últimos 2 años. El presupuesto de importación requiere ajustes constantes.			
Compreialización	Acceso al mercado	Es posible comercializar el calzado importado de China en el mercado nacional. Las barreras comerciales afectan significativamente el precio del calzado importado de china.			
Comercialización de Calzado	Preferencia del consumidor	La calidad ofrecida es la preferida por los consumidores locales. El precio al que se ofrece el calzado importado de china es considerado adecuado por el consumidor.			
	Competencia nacional	Los productos ofrecidos por la empresa tienen			

Anexo III: Validación de Expertos

Validación: Figueroa Maldonado, Alexander. TABLA N.º 1 Variable 1

Nombre del Instrumento motivo de evaluación:	CUESTIONARIO EN ESCALA DE LIKERT							
Autor del Instrumento	MELANIE STEPHANIE CRUZATE CARMONA, Adaptación de Torres, C. (2019).							
Variable 1: Variable Independiente	Medidas antidumping	Medidas antidumping						
Definición Conceptual:	Evalúa la percepción de las medidas antidumping aplicadas al calzado de importación de procedencia chino.							
Población:	Personal de Área de importaci	iones	y Ger	entes/	encarg	gados de tienda.		
Dimensión / Indicador	İtems	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones y/o recomendaciones		
Nivel de crecimiento de las tasas antidumping								
Efecto interno	Las tasas de antidumping actualizadas afectan negativamente a la empresa.	4	4	4	4			
	La permanencia de medidas antidumping retrasa los planes de la empresa.	4	4	4	4			
Efecto interno	Las tasas antidumping a nivel actual protegen adecuadamente a los productores nacionales.	4	4	4	4			
	Las medidas antidumping son necesarias en el contexto actual	4	4	4	4			
Número de medidas antidumping								
Numero de medidas	Las medidas antidumping son significativas en la importación de la empresa		4	4	4			
Efecto de las medidas	El número de medidas antidumping hace que las importaciones de calzado sean menos factibles en el Perú	4	4	4	4			
Tipos de medidas antidumping								
Clasificación de	Las medidas antidumping se aplican adecuadamente entre productos de cuero y sintéticos.	4	4	4	4			
medidas antidumping	medidas antidumping se apega a lo requerido por la empresa.	4	4	4	4			
Efecto de la tipología de antidumping	Los distintos tipos de medias antidumping son demasiado altos para la importación de calzado.	4	4	4	4			

TABLA N.º 2 Variable 2

Nombre del Instrumento motivo de evaluación:	CUESTIONARIO EN ESCALA DE LIKERT							
Autor del Instrumento	MELANIE STEPHANIE CRUZATE CARMONA							
Variable 2: Variable Dependiente		Importación y Comercialización de Calzado						
Definición Conceptual:	Evalúa la percepción sobre la el territorio nacional.	impor	tación	de ca	lzado	y la comercialización de este en		
Población:	Personal de Área de importaci	ones	y Gere	ntes/e	ncarg	ados de tienda.		
Dimensión / Indicador	Ìtems	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones y/o recomendaciones		
Importación de								
Calzado								
Contos de importación	Los costos de importación de calzado se han incrementado en los últimos 2 años.	4	4	4	4			
Costos de importación	Los costos de importar son menores que los de fabricar productos similares nacionales.	4	4	4	4			
Volumen de	El volumen de importación de calzado se ha incrementado en los últimos 2 años.	4	4	4	4			
importación	Los proveedores pueden suplir el volumen de importación requerido por la empresa sin dificultades.	4	4	4	4			
Presupuesto de importación.	La empresa ha tenido que incrementar la proporción de su presupuesto de importación en los últimos 2 años.		4	4	4			
	El presupuesto de importación requiere ajustes constantes.	4	4	4	4			
Comercialización de Calzado								

5

INFORMACIÓN DEL VALIDADOR EXPERTO

Validado por:

T! J!!J-J	Interno (X) Externo ()						
Tipo de validador:	[Docente USMP]						
Apellidos y nombres:	FIGUEROA MALDONADO, ALEXANDER						
Sexo:	Hombre (X) Mujer ()						
Profesión:	MBA						
Grado académico	Licenciado () Maestro (X) Doctor ()						
Años de experiencia	De5a10() De11a15() De16a20()						
laboral	De 21 a más (X)						
	Solamente para validadores externos						
Organización donde							
labora:							
Cargo actual:							
Área de especialización							
Nº telefónico de contacto							
Correo electrónico de	Correo institucional:						
contacto	Correo institucional.						
	Nota: Información requerida exclusivamente para						
Medio de preferencia	seguimiento académico del alumno.						
para contactarlo	Por teléfono ()						
	Por correo electrónico (

Firma Validador Experto

Validación: Laos López, José Enrique

FORMATO DE VALIDACIÓN

Para validar el Instrumento debe colocar en el casillero de los criterios: suficiencia, claridad, coherencia y relevancia, el número que según su evaluación corresponda de acuerdo a la rúbrica.

TABLA N.º 1 Variable 1

Nombre del Instrumento motivo de evaluación:	CUESTIONARIO EN ESCALA DE LIKERT						
Autor del Instrumento	MELANIE STEPHANIE CRUZATE C	ARMO	NA, Ac	laptaci	ón de T	orres, C. (2019).	
Variable 1: Variable Independiente	Medidas antidumping	Medidas antidumping					
Definición Conceptual:	Evalúa la percepción de las medidas chino.	antidu	ımping	aplicad	las al ca	alzado de importación de procedencia	
Población:	Personal de Área de importaciones y	/ Gerei	ntes/en	cargad	os de ti	enda.	
Dimensión / Indicador	Sufficiencia Coherencia Coherenci						
Nivel de crecimiento de las tasas antidumping							
Efecto interno	Las tasas de antidumping actualizadas afectan negativamente a la empresa.		3	3	3	Se repite el mismo indicador	
	La permanencia de medidas antidumping retrasa los planes de la empresa.	3	3	3	Se repite el mismo indicador		
Efecto interno	Las tasas antidumping a nivel actual protegen adecuadamente a los productores nacionales.		3	3	3	Se repite el mismo indicador	
	Las medidas antidumping son necesarias en el contexto actual		3	3	3	Se repite el mismo indicador	
Número de medidas antidumping			3	3	3		
Numero de medidas	Las medidas antidumping son significativas en la importación de la empresa		2	3	3		
Efecto de las medidas	El número de medidas antidumping hace que las importaciones de calzado sean menos factibles en el Perú		3	3	3		
Tipos de medidas antidumping			3	3	3		
Clasificación de medidas antidumping	Las medidas antidumping se aplican adecuadamente entre productos de cuero y sintéticos.	3	2	2	3		

3

	La clasificación de medidas antidumping se apega a lo requerido por la empresa.		3	3	3	
Efecto de la tipología de antidumping	Los distintos tipos de medias antidumping son demasiado altos para la importación de calzado.	1	2	3	3	El indicador utilizado es confuso.

TABLA N.º 2

Variable 2

Nombre del Instrumento motivo de evaluación:	CUESTIONARIO EN ESCALA DE LIKERT					
Autor del Instrumento	MELANIE STEPHANIE CRUZATE CARMONA					
Variable 2: Variable Dependiente	Importación y Comercialización de Calzado					
Definición Conceptual:	Evalúa la percepción sobre la importación de calzado y la comercialización de este en el territorio nacional.					
Población:	Personal de Área de importaciones y Gerentes/encargados de tienda.					
Dimensión / Indicador	Ítems	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones y/o recomendaciones
Importación de Calzado						
Costos de importación	Los costos de importación de calzado se han incrementado en los últimos 2 años.	3	3	3	3	
Costos de importación	Los costos de importar son menores que los de fabricar productos similares nacionales.		3	2	3	La comparación del ítem no se asocia directamente con el indicador.
Volumen de importación	El volumen de importación de calzado se ha incrementado en los últimos 2 años.	3	3	3	3	
	Los proveedores pueden suplir el volumen de importación requerido por la empresa sin dificultades.		3	3	3	
Presupuesto de importación.	La empresa ha tenido que incrementar la proporción de su presupuesto de importación en los últimos 2 años.	3	2	3	3	
	El presupuesto de importación requiere ajustes constantes.		3	3	3	
Comercialización de Calzado						
Acceso al mercado	Es posible comercializar el calzado importado de China en el mercado nacional.	3	3	3	3	
	Las barreras comerciales afectan significativamente el precio del calzado importado de china.		2	2	3	
Preferencia del consumidor	La calidad ofrecida es la preferida por los consumidores locales.	3	2	3	3	
	El precio al que se ofrece el calzado importado de china es considerado adecuado por el consumidor.		2	2	3	

INFORMACIÓN DEL VALIDADOR EXPERTO

Validado por:

Tipo de validador:	Interno (x) Externo ()			
Tipo de vandador.	[Docente USMP]			
Apellidos y nombres:	LAOS LÓPEZ JOSÉ ENRIQUE			
Sexo:	Hombre (X) Mujer ()			
Profesión:	CPC - ADMINISTRADOR			
Grado académico	Licenciado () Maestro () Doctor (X)			
Años de experiencia	De 5 a 10 () De 11 a 15 () De 16 a 20 ()			
laboral	De 21 a más (X)			
	Solamente para validadores externos			
Organización donde				
labora:				
Cargo actual:				
Área de especialización				
Nº telefónico de contacto				
Correo electrónico de contacto	Correo institucional:			
	Nota: Información requerida exclusivamente para			
Medio de preferencia	seguimiento académico del alumno.			
para contactarlo	Por teléfono (
	Por correo electrónico (

Firma Validador Experto

TABLA N.º 1 Variable 1

Nombre del Instrumento motivo de evaluación:	CUESTIONARIO EN ESCALA DE LIKERT					
Autor del Instrumento	MELANIE STEPHANIE CRUZATE CARMONA, Adaptación de Torres, C. (2019).					
Variable 1: Variable Independiente	Medidas antidumping					
Definición Conceptual:	Evalúa la percepción de las medidas antidumping aplicadas al calzado de importación de procedencia chino.					
Población:	Personal de Área de importaci	ones y	y Gere	ntes/e	encarg	ados de tienda.
Dimensión / Indicador	Ítems	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones y/o recomendaciones
Nivel de crecimiento						
de las tasas						
antidumping						
Efecto interno	Las tasas de antidumping actualizadas afectan negativamente a la empresa.	4	4	4	4	
	La permanencia de medidas antidumping retrasa los planes de la empresa.	4	4	4	4	
Efecto interno	Las tasas antidumping a nivel actual protegen adecuadamente a los productores nacionales.	4	4	4	4	
	Las medidas antidumping son necesarias en el contexto actual	4	4	4	4	
Número de medidas antidumping						
Numero de medidas	Las medidas antidumping son significativas en la importación de la empresa	4	4	4	4	

Efecto de las medidas	El número de medidas antidumping hace que las importaciones de calzado sean menos factibles en el Perú	4	4	4	4	
Tipos de medidas						
antidumping						
Clasificación de	Las medidas antidumping se aplican adecuadamente entre productos de cuero y sintéticos.	4	4	4	4	
medidas antidumping	La clasificación de medidas antidumping se apega a lo requerido por la empresa.	2	2	4	4	Conocerán las clasificaciones?
Efecto de la tipología de antidumping	Los distintos tipos de medias antidumping son demasiado altos para la importación de calzado.	4	4	4	4	

Nombre del Instrumento motivo de evaluación:	CUESTIONARIO EN ESCALA DE LIKERT					
Autor del Instrumento	MELANIE STEPHANIE CRUZATE CARMONA					
Variable 2: Variable Dependiente	Importación y Comercialización de Calzado					
Definición Conceptual:	Evalúa la percepción sobre la importación de calzado y la comercialización de este en el territorio nacional.					
Población:	Personal de Área de importaci	ones	Gere	ntes/e	encarg	ados de tienda.
Dimensión / Indicador	Ítems	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones y/o recomendaciones
Importación de						
Calzado						
Costos de importación	Los costos de importación de calzado se han incrementado en los últimos 2 años.	4	4	4	4	
costos de importación	Los costos de importar son menores que los de fabricar productos similares nacionales.	4	4	4	4	
Volumen de	El volumen de importación de calzado se ha incrementado en los últimos 2 años.	3	3	4	4	Respuesta dicotómica
importación	Los proveedores pueden suplir el volumen de importación requerido por la empresa sin dificultades.	4	4	4	4	
Presupuesto de importación.	La empresa ha tenido que incrementar la proporción de su presupuesto de importación en los últimos 2 años.	3	3	4	4	Respuesta dicotómica
·	El presupuesto de importación requiere ajustes constantes.	4	4	4	4	
Comercialización de Calzado						

INFORMACIÓN DEL VALIDADOR EXPERTO

Validado por:

T' 11'-1- 1	Interno (X) Externo ()			
Tipo de validador:	[Docente USMP]			
Apellidos y nombres:	Villiam Iván Anci Farro			
Sexo:	Hombre (X) Mujer ()			
Profesión:	Magíster en Dirección de Marketing y Gestión Comercial			
Grado académico	Licenciado () Maestro (X) Doctor ()			
Años de experiencia	De 5 a 10 () De 11 a 15 () De 16 a 20 ()			
laboral	De 21 a más (X)			
	Solamente para validadores externos			
Organización donde				
labora:				
Cargo actual:				
Área de especialización				
Nº telefónico de contacto				
Correo electrónico de contacto	Correo institucional:			
	Nota: Información requerida exclusivamente para			
Medio de preferencia	seguimiento académico del alumno.			
para contactarlo	Por teléfono ()			
	Por correo electrónico (

